

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.229 Segunda Época Jueves 10 de Septiembre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Unos documentos y una campaña injusta

Atento este Gobierno al afianzamiento del régimen con todo su programa anticatólico, había de temer lógicamente la oposición de quienes puestos por Dios para la defensa y salvaguarda de las conciencias, en la voluntad y libre sujeción a la ley divina, no habían de reparar en peligros y atropellos, para dar la voz de alerta y defender por todos los medios a su alcance los sagrados intereses a ellos confiados.

Nada reprochable háse podido encontrar hasta hoy en la actuación de nuestros Prelados, atentos siempre a su misión santificadora; sin embargo, de todos es bien conocido el proceder del Gobierno a este respecto. El último número del episodio, que tan entusiasmada tiene a la galería, lo constituyó el célebre sobre intervenido en la frontera al Vicario General de la diócesis de Vitoria y que contenía documentos, curia ya gravada (?) dió margen al Gobierno nada menos que para una reclamación diplomática ante el Vaticano, y para publicar un decreto volchevique sobre la propiedad eclesiástica.

Violado el secreto, parecía lo más natural publicar a los cuatro vientos dichos documentos, para que cada cual pudiese enjuiciar por sí mismo; no lo creyó así el Gobierno, habiendo de conformarnos con las versiones que sobre ellos recogimos de labios, primero del ministro de Estado, que dijo que en ellos se cometían delitos contra la seguridad del Estado, y después del señor Maura, quien molesto al fin por la insistencia y claridad de un interlocutor, dijo que ellos constituían un delito de contrabando y defraudación, que podían dar con su autor en la cárcel.

A un diputado que pidió se llevaran a la Cámara todos esos documentos, se le respondió por el señor Alcalá Zamora que así lo serían algunos, pero que otros, no lo crea delicado por estar pendiente una reclamación diplomática formulada ante el Vaticano... (¡...!). Pero pasaron los días y la promesa no tenía cumplimiento. Ello ha motivado que el prestigioso y benemérito diario madrileño «El Siglo Futuro» se procurase, ya que no los documentos auténticos, sumamente fácil, un reportaje, que con su permiso vamos a extraer, en atención, sobre todo, a los lectores de la provincia que no pueden procurarse el ejemplar correspondiente del citado diario.

Los documentos, para que todo el mundo lo sepa, según el reporter que facilita la información que «no discrepa—dice—un ápice de la verdad», son los siguientes: «Dos cartas circulares del Cardenal Arzobispo de Toledo a los demás Señores Arzobispos y Obispos de España y unos documentos o notas que se acompañaban a la segunda».

Contenido de circulares o notas... La primera no es ni más ni menos que una carta en que el Cardenal expone su parecer y pide de sus Hermanos acerca del Fondo de Reserva. Hace notar la gravedad que en orden a la independencia de la que es necesaria a la Iglesia, podía tener la intervención del poder civil en la administración de los bienes eclesiásticos, y particularmente del llamado Fondo de Reserva; que el artículo 37 del Concordato establece que a disposición de los Prelados, confiados a su rectitud y prudencia, sin que señale obligación de rendir cuentas al poder civil, como nunca éste las pidió. Protesta que en modo alguno alguien quiera ver en esto «deseo de eludir responsabilidades, que siempre podrá pedir la Santa Sede», y menos, que pueda «razonablemente interpretarse como desacato, y mucho menos hostilidad al poder público, con quien sinceramente deseamos colaborar para el bien de nuestra patria; y que si para esta colaboración pudiera ser conveniente dar noticia de la inversión de los Fondos de Reserva, debe pedirse a la Santa Sede, que es la que puede mandarlo, debiendo entones los Obispos facilitar las noticias que se les pidan por este conducto».

Y pregunta «El Siglo Futuro»: «¿Qué hay en esta circular que no sea legítima defensa de los derechos de la Iglesia, y el respeto debido (que es cosa distinta del servil sometimiento) al poder civil? ¿Cómo puede decirse, sin notoria injusticia y falta a la verdad, por no decir evidente mala fe, que se cometían delitos contra la seguridad del Estado, cuando precisamente se habla, como

queda consignado, del sincero deseo de colaborar con el poder público al bien de nuestra Patria?».

Pero si el contenido de la primera circular es inocuo, podrá decirse otro tanto del de la segunda y documentos que se acompañaban...? Veámoslo, siguiendo al mismo guía, que nos demuestra estar bien enterado.

Hecha la advertencia de absoluta reserva—pues se trata de cosas que sólo atañen al gobierno de la Iglesia—y recomendada la conveniencia de destruir después de leídas circulares y notas adjuntas, observación «prudentísima, sabiendo cómo las gastan nuestros señores que están haciendo nuestra felicidad y en la que no se nos alcanza cómo quede comprometida la seguridad del Estado» sigue el contenido de la circular, que es éste: «Facultades extraordinarias que sobre diversos puntos disciplinarios concedió a los Prelados españoles el Romano Pontífice, mientras durasen las presentes circunstancias y con obligación, desde luego, de dar a su tiempo cuenta a las Sagradas Congregaciones, se trata de dispensas, conmutaciones y concesiones a los Religiosos sobre el cumplimiento de sus votos y reglas respectivas en las presentes circunstancias...» Será esto lo que ha hecho estremecerse a las esferas gubernamentales...? —No por cierto, sino lo que sigue: «se conceden facultades especiales dispensando de ciertos trámites y formalidades sobre la enajenación de bienes eclesiásticos, muebles o inmuebles, tanto de los religiosos como de las diócesis, y a conservar los títulos de la deuda pública en sitio seguro, ya dentro ya fuera de España». Aquí, aquí está sin duda para el Gobierno, lo vitando, lo pecaminoso, lo delictivo. En tratándose de bienes de Comunidades Religiosas, por legítimo, por respetable, por sagrado que sea su derecho de propiedad sobre esos bienes y a conservarlos y defenderlos de latrocinios de todas clases, se presenta como delito lo que solo es legítimo ejercicio de un derecho. Pero además, nótese muy bien esto: a) La autoridad eclesiástica no hace más que dispensar de trámites que ella misma estableció; b) que al decir que se conserven los Títulos en lugar seguro sea dentro sea fuera de España, no manda que se saquen, sino que concede el que por lo que a ella respecta, se obre con libertad de acción como mejor proceda; y c) no contraviene precepto alguno civil, que no existía, pues el decreto del 21 de agosto poniendo limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad eclesiástica, si es que se le puede conceder la obligatoriedad de una ley a lo que es solo un decreto dictatorial. Por lo tanto ¿dónde está el delito de alta traición, el contrabando y defraudación que pudiesen dar con el autor del escrito en la cárcel...? Vea el señor Maura que su disparo alcanzaría no al señor Primado, sino a la Sagrada Congregación; y responda al mismo tiempo a esta pregunta: ¿que se ha de decir del señor Alcalá Zamora, que durante la Dictadura hizo lo mismo que ahora se juzga delito tan grave?

Otra orientación de los dichos documentos, se encamina a la formación con los acervos pios de unas como capellanías, con facultades amplísimas para el levantamiento de sus cargas y para atender con ellas a la sustentación de los sacerdotes, en caso que se llegara a suprimir el presupuesto de culto y clero; y siguen otras disposiciones provisionales, hasta tanto se reorganizaran definitivamente las diócesis.

Se habla finalmente, en el reportaje que venimos siguiendo, del informe de un letrado asesor en el que expone su opinión sobre el modo y las medidas que debieran tomarse para poner a salvo los bienes de la Iglesia, cosa no solo lícita, sino muy obligada en conciencia para quienes tienen a cargo la defensa y custodia de dichos bienes «cuando los decretos y medidas del Gobierno no están proclamando el deseo de apoderarse de ellos». Otros extremos se refieren a la comunicación entre el episcopado, nueva reunión de Metropolitanos y redacción de una Pastoral colectiva, que fué la que se publicó hace unos días.

«¿Qué hay en todo esto de pecaminoso y delictivo? Sobre medidas pertenecientes solo al cargo pastoral, al régimen y gobierno interior de la Iglesia, que en su mayoría son disposiciones que emanan de altos organismos que le rigen, se han fundado afirmaciones las más parciales, aconsejadas por pasión, por el sectarismo o la mala fe, presentando como «vulgar inspirador e instigador a la comisión de delitos» al «dignísimo Cardenal Primado» cuando acaba de reiterar lo que ya ha dicho mil veces: «su sincero de-

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día 760'3
Temperatura máxima 27'8
Idem mínima 18'7
Idem media 23'2
Idem máxima al Sol 0'0
Humedad relativa media 79
Evaporación en 24 horas 1'6
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante S.S.W.
Fuerza en metros por segundo 2'0
Nubosidad Despejado
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 9 de Septiembre de 1931 a siete horas:
Existen sobre América del Norte muchos núcleos de perturbación atmosférica; todos ellos de escasa importancia.

Al Sur de Islandia aparece una zona de presiones altas y otra hacia el meridiano 35.

Entre las Azores y Galicia se halla una zona de perturbación atmosférica, que por ahora carece de importancia, y también se halla en formación una pequeña borrasca en el Golfo de Cádiz.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 35 grados en Castellón y la mínima de hoy ha sido 8° en León.

En Madrid la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

Tiempo probable hasta el día 10 de Septiembre de 1931 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos del tercer cuadrante y tendencia a empeorar.

Andalucía, tiempo inseguro y resto de España buen tiempo.

Rutas aérea del Sur de España y Canarias: En Andalucía el tiempo es favorable para que se formen nieblas matinales, sobre todo, en las provincias de Málaga y Sevilla.

Navegación marítima: Vientos flojos y mar tranquilo por el litoral español.

Escrito de reposición

Don Angel Vizcaino González, en nombre de don Francisco Soler y Soler, ha presentado escrito de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento de 3 y 4 de agosto último para que se abone a don Francisco Alméjida la cantidad de 1.237'70 pesetas, importe del material y jornales por la limpieza de pozos negros y obras en la casa-cuartel de la Guardia Civil.

Licencias de obras

Don Juan González Bioca, ha solicitado del Ayuntamiento licencia para hacer obras en la casa número 7 de la calle de Alvarez de Castro.

Los que viajan

Ha marchado a Madrid don Juan Martínez Beltrán.

Para Granada salió el perito industrial y comerciante en aquella plaza, don Emilio Veilla y Balleste.

Hoy marchan a Madrid, donde fijan su residencia, el comandante de Infantería don Juan Garrido, su esposa doña Emma Manuel de Villena y su hijo don José.

Ha venido de Alcóntar el párroco don Ginés Asensio.

De paso para Valor, donde va a predicar en las fiestas del Santo Cristo, ha venido de Granada el Superior de los Redentoristas P. Miguel García.

Para Granada ha salido el joven estudiante don Fernando Escobar Márquez.

Para el mismo punto el propietario don Adrián Salmerón Lucas.

Par Madrid, el estudiante don Emilio Peral Loaise.

Para Baeza, don Nicolás de Torres Gómez y su bella hermana Lolita.

Para Alcadia (Guadix) el propietario don Serafín Zurita Delgado, acompañado de su señora e hija.

Para Larva (Jaén) el industrial don Francisco López López.

Para Guadix, el industrial don Juan Segura Parra, acompañado de su señora y bellas hijas Matilde y Encarnación.

seo de colaborar con el poder público para el bien de la Patria.

Publicarán los documentos y todo quedará en su lugar sin llegar al punto en que nos encontramos.

JUAN ESPAÑOL

Del Gobierno Civil

Para que lo diga la prensa

El Gobernador accidental, señor Ramón Hernández, facilitó ayer a los periodistas una nota en la que se dice que le habían visitado una comisión de obreros albañiles con su presidente, señor Hernández Ruano, para protestar contra el patrono José Pozo Quésada que agredió al obrero Daniel Gil Osorio por haber reclamado éste, el jornal que le correspondía con arreglo a las bases de trabajo.

Se añade en la nota que del hecho se había presentado en la Comisaría la correspondiente denuncia y que el obrero había sido asistido en la Casa de Socorro, de lesiones leves.

Uno de los informadores preguntó al Gobernador cual era el objeto de facilitar esa nota, contestando el señor Ramón Hernández que se limitaba a acceder a los deseos de los albañiles

Se encuentra totalmente restablecida de la dolencia que le aquejaba la simpática y encantadora señorita Angelita Molina Martín. Sea enhorabuena.

Enfermos

Bautizo

En la Parroquia de San Pedro se bautizó la hija del médico don Juan Martínez Sicilia y de doña Virginia Muley Morales. Se la puso por nombre María del Mar Virginia y fueron padrinos don Ramón Muley Pérez y doña Clotilde Morales Castro.

Contra el inquilinato

Don Antonio Pérez Pérez reclamó en el Ayuntamiento contra su inclusión en el padrón de inquilinato.

Contra el nombramiento de depositario

Por don Rafael Maturana Pérez, se ha presentado al Ayuntamiento escrito de reposición contra el acuerdo de la Corporación, que concedió en propiedad la plaza de depositario de los fondos municipales a don Francisco Ibáñez Martínez.

Los comunistas piden luz

El Radio local del partido comunista ha trasladado al Ayuntamiento el acuerdo adoptado en la Asamblea general del partido para que se instalen dos luces en la calle del 14 de Abril.

La limpieza en la Casa de Socorro

Don Eduardo Pérez, médico de la casa de Socorro, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento dándole cuenta de que hace más de una semana que no se retiran las basuras de aquel centro benéfico.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor García Alonso, se limitó ayer, en su entrevista con los informadores, a decirles que había dimitido del cargo de teniente alcalde, el concejal don Juan Company.

Uno de los periodistas le interrogó sobre la dimisión del alcalde propietario señor Granados, pero el señor García Alonso soslayó la respuesta, diciendo que no sabía nada.

B. L. M.

El jefe de Estadística de la provincia, don José María Romero Zaplana, nos comunica en atento B. L. M. haberse posesionado del cargo, ofreciéndose en el, para cuanto pueda redundar en beneficio del servicio público.

Correspondemos al ofrecimiento, a la vez que enviamos al señor Romero Zaplana un cordial saludo.

En las Almadrabilas

El alcalde accidental, señor García Alonso, en unión del arquitecto municipal y del concejal señor García Cruz, visitó en la tarde de ayer 1.ª barriada de las Almadrabilas.

—Es un verdadero asco;—nos dijo el alcalde—no me explico como pueden vivir las personas en casas tan faltas de higiene y en calles tan descuidadas por la sanidad.

Añadió que se proponía visitar a los propietarios de las viviendas para ver la manera de que hagan las obras necesarias.

También se dirigirá a las compañías de minerales con el fin de que cerquen los depósitos.

Dijo por último que había dado órdenes para que se prohiba el paso de camiones de carga y carros por el puente.

El «Argentina»

Ayer mañana arribó en nuestro puerto procedente de Barcelona el trasatlántico español «Argentina».

Tomó pasajeros, zarpando seguidamente con rumbo a Sudamérica.

De Hacienda

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Guillermo Rueda, don José Quésada, don Cristóbal Valgen Sánchez y Sociedad Minera «Vigón S. A.»

que le rogaron lo manifestara a los periodistas para que lo diga la prensa.

Cumplimiento

Manifestó el Gobernador accidental que le había cumplimentado el nuevo Prior de los Dominicos, Fr. Zacarías Mínguez, con motivo de haberse posesionado del cargo.

De la División Hidráulica del Sur

La División Hidráulica del Sur de España pasó una comunicación al Gobernador civil, dándole cuenta de haberse enviado al Ministerio de Fomento, las dos primeras partes de los proyectos que integran el plan de aprovechamiento del caudal de agua de los ríos Castril y Guardal.

Con relación a los estudios de captación de aguas, se añade en la comunicación que ha quedado constituida la comisión integrada por dos ingenieros de la División Hidrológica y uno de la Jefatura de Obras Públicas.

Los obreros carteros

Dió cuenta el Gobernador accidental, de haberle visitado una comisión de obreros carteros, para manifestarle que tienen anunciada la huelga en el plazo de diez días, si los patronos se niegan a acceder al aumento de una peseta en el jornal de los obreros fijos

y dos pesetas en el de los eventuales.

Añadieron los comisionados que hay patronos, entre ellos, la señora Viuda de Pedro Alemán, don José Padilla, don Juan Cerdán y don Miguel Vivas que han aceptado ya dicho aumento; pero no así otros, que se niegan.

El Gobernador, les expuso que por la tarde celebraría una reunión con los patronos para solucionar el asunto.

El regreso del señor Palencia
Con referencia al regreso de Madrid del Gobernador propietario señor Palencia, dijo el señor Ramón Hernández que según le comunicaba por teléfono, esta noche saldrá de Madrid, para llegar mañana, viernes, al medio día.

A Madrid

Manifestó también el señor Ramón que el Alcalde de Nijar en unión de don Domingo López Oliver que dirige las obras de la carretera de Nijar a la Cuesta de los Castaños, y del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad «El Despertar del Obrero», de la mencionada localidad, saldrían en el tren de las cinco de la tarde con dirección a Madrid para gestionar allí, acompañados del Gobernador civil señor Palencia, que la Dirección General de Obras Públicas envíe enseguida las consignaciones correspondientes al segundo y tercer trozo de la mencionada carretera, para de este modo aliviar la situación obrera en aquel término municipal.

Información frutera

Para la presente semana están anunciados los siguientes vapores:

Del 7 al 9, «Ravespoint» para Liverpool.

Día 10, «Draco» para Hull.

Día 10, «Volturno» para Liverpool.

Día 10, «Genua» para Hamburgo.

Del 10 al 11, «Sicilian Prince» para Manchester.

Día 11, «Segovia» para los puertos de Noruega.

Día 12, «Balder» para Southampton y Newcastle.

Está anunciado para el día 19, el vapor «Gartbraffen» para Glasgow.

Ayer fondearon en nuestro puerto los vapores, «Alfieri» destinado a Londres; «Bodil» para Liverpool y «Trapani» para Hamburgo.

Zarpó ayer el vapor «Runa» llevando para el mercado de Londres 5.877 barriles y 120 medios.

También zarpó el vapor «Juan Maragall» llevando para el mercado de Bristol, 2.635 barriles y para el de Cardiff, 2.082 barriles.

Por la Cámara se dieron ayer órdenes para los siguientes vapores: «Alfieri» para Londres, 9.935 y 71 medios.

«Volturno» para Liverpool 5.800 y 195 medios.

«Lisken» para Glasgow, 6.176 barriles.

«Draco» para Hull 2.735 barriles y 120 medios.

«Trapani» para Hamburgo 4.357 barriles.

Quedaron en puerto ayer a la carga los vapores, «Alfieri» para Londres; «Bodil» para Liverpool y «Trapani» para Hamburgo.

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de ventas:

Liverpool.—Vapor «Palacio» de 8/6 a 16; pocas de 16/3 a 18/3; mayoría de 10 a 14.

Londres.—Vapor «Jonge Elisabeth» de 6 a 16/9; mayoría de 8 a 11.

Londres.—Vendido el lunes la mayor parte de la carga de los vapores «Pródica» y «Henri Genlinger» de 8 a 17/9; mayoría de 8 a 13. Hoy vendido resto y 7.000 barriles del «Jonge Elisabeth». Mercado más flojo de 7 a 16/9; mayoría de 8 a 11. Demanda abatida, fruta inmadura.

Entraron durante el día de ayer en el puerto 12.759 barriles.

Se exportaron 10.594 barriles y 120 medios, se dieron órdenes de 29.005 y 386 medios, quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 18.730 barriles.

Hasta ayer van exportados en 34 vapores 187.489 barriles, 2.173 medios y 622 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 36 vapores, 127.619 barriles y 2.236 medios.

El día 9 de Septiembre del año 1929 se llevaban exportados en 47 vapores, 204.728 barriles y 200 medios.

Resumen por mercados, de la exportación vera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Cajas
Liverpool	48.293	201	14
Hull	20.785	80	63
Sudamérica	702	415	470
Londres	54.627	274	12
Puertos Suecia	2.449	120	>
Manchester	4.164	71	>
P. Noruega	3.003	50	10
Southampton	9.342	>	>
Newcastle	5.583	>	>
Copenhague	3.706	70	>
Bristol	6.843	>	>
Cardiff	5.761	>	>
Cabotaje	110	715	53
Glasgow	8.143	75	>
Finlandia	815	>	>
Hamburgo	8.398	102	>
Bremen	4.765	>	>
Total	187.489	2.173	622

Los representantes de cien mil familias protestan contra la constitución laica

Entrega de un mensaje al Jefe de Gobierno.—El señor Alcalá Zamora hace advertencias.

Madrid, 9-4 tarde.

Una comisión integrada por ciento cincuenta personas, de las provincias vasco-navarras, en representación de cien mil familias, entregó hoy al medio día, un mensaje al jefe del Gobierno, en el que protestan contra la Constitución laica y los propósitos de disolución de las órdenes religiosas con nacionalización de sus bienes.

A los comisionados acompañaban todos los diputados vasco navarros.

Al hacer la entrega del mensaje, habló el diputado señor Sánchez Marco quien hizo una breve exposición de los sentimientos católicos de sus representados.

El señor Alcalá Zamora le contestó ofreciendo defender el voto particular contra la Constitución; pero advirtiéndole que los extremismos de la derecha perjudican tanto como los de la izquierda a la causa del orden.

TEMAS LOCALES

Casos y cosas

La igualdad y la fraternidad

El partido republicano radical local, tiene como jefe al señor Tuñón de Lara, que a la vez de diputado a Cortes es catedrático del Liceo de Almería.

Este partido, ha acordado y así lo ha hecho público—o terror dos mundos, que diría un luso—retirar su capacidad minoría de concejales del Ayuntamiento, si el señor Granados Ruiz, continúa alternando el cargo de alcalde con el de diputado, por entender que las sustituciones legales o interinas que ocasiona la periódica ausencia en los mismos por sus titulares, son altamente perjudiciales para los intereses públicos, y en consecuencia el presidente del Ayuntamiento, con todo donaire y dignidad ha presentado su renuncia, dando un ejemplo a seguir a los piadosos radicales, para otros análogos casos, de su propia familia política.

Resultado, que el señor Tuñón de Lara, como queda dicho es catedrático de nuestro Liceo provincial de segunda enseñanza, cargo que comenzó a no atender cuando fué designado gobernador de Badajoz, que continúa y continuará no atendiendo, ya que ha sido elegido diputado a Cortes, razón por la cual entrega la sacra misión de la enseñanza que el Estado le retribuye, a una sustitución o interinidad, en manos de auxiliares que como declara su partido, es funesta y perjudicial para los intereses públicos y ajustándose a los preceptos de lo lógico, a la de aquella otra máxima de que, no quieras para el prójimo lo que no quieras para tí mismo, y siguiendo el ejemplo de donaire y dignidad del alcalde, sus correligionarios deberían por lo menos pedir al señor Tuñón, solicite la renuncia del acta de diputado o la excedencia de su cargo de catedrático y este deberá sin coacción alguna atenderlos, sino lo pedirán los radicales socialistas en justa reciprocidad.

Otra cosa, sería contradecir el principio de igualdad y fraternidad; hermano Tuñón.

Malditas sean estas sustituciones, legales o interinidades, que tanto encorran al partido republicano radical de Almería, en lo que afecta al abandono alternado o definitivo de cargos oficiales bien pagados. Lo mejor sería que no existieran esas sustituciones y entonces *tuti contenti*, aun cuando la ausencia en el cumplimiento del deber fuera eterna.

Se nos ocurre un caso. El del inspector de Escuelas, presidente del Comité paritario de transportes y diputado a Cortes socialista, don Benigno Ferrer, que se pasa la vida en Madrid, procurando la felicidad de las patrias, grande y chica, sin sustitución en Almería, o sea en el abandono cabal de todos sus deberes oficiales por los que percibe retribución.

[Y... viva doña Josefa! (antes la Pepa).

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

Las Cortes Constituyentes

Juegos y preguntas.-El señor Casas se ocupa de la crisis de Almería. Don Melquiades Alvarez contra el proyecto constitucional.-Comienza la sesión.

Madrid, 9-10 noche. A las cinco y media da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara. Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento todos los ministros. Hay mucha animación en las tribunas públicas.

Ruegos y preguntas

El señor Besteiro declara abierta la sesión y después de leída y probada el acta de la anterior sesión entra en el turno de ruegos y preguntas.

El Sr. CASAS se ocupa de la crisis de trabajo. Protesta de que no se inicien las obras públicas proyectadas en Andalucía.

Dice que convendría comenzar construyendo el salto de agua en la rovinia de Almería lo cual resolvería la enorme crisis de trabajo que allí se siente.

El Sr. GOMARIZ considera peyoroso el regreso a Alicante de los religiosos dedicados a la enseñanza, pues de lo contrario teme que se repitan los sucesos de Mayo.

El Sr. MAURA promete que se enterará. Advierte que no servirá las pastos políticas de ningún pueblo.

Afirma que el orden público lo mantendrá la benemérita. El Sr. GOMARRI insiste que en algunos pueblos como en Callosa, la enemita procedió imprudentemente.

Respeto la autoridad por su adhesión a la República, pero opina que se proceda como convenga al país.

El Sr. MAURA recuerda al orador lo ocurrido en el pueblo de Doña Mencía.

Y ante hechos de esta naturaleza añade rechazar todas las peticiones de los alcaldes cuyas informaciones no estén perfectamente reparadas.

El Sr. SABRAS se ocupa de la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. Rebate el discurso del Sr. Alboroz que califica de artificioso.

Defiende la actuación del Sr. Paro a quien considera como una honra de España. Dice que el sueldo elevado de éste es una compensación a su responsabilidad.

Agrega que se hace preciso gastar muchos millones en fomentar la riqueza nacional. Se cambian impresiones y se acuerda que las sesiones de la Cá-

mara comiencen a las cuatro de la tarde desde mañana.

Orden del día

Seguidamente se entra a examinar el orden del día.

Proyecto de ley constitucional.-Interviene don Melquiades Alvarez

Usa de la palabra el jefe del partido republicano democrata Sr. ALVAREZ (don Melquiades).

Combate el proyecto de Constitución. Dice que éste no refleja el estado del país, sino que fomenta el sectarismo de los partidos.

Augura el fracaso del proyecto por no ajustarse a la realidad.

Se muestra partidario del concordato con Roma.

Defiende la autonomía dentro de la unidad de la patria que debe ser intangible.

Es conforme con el sistema bicameral.

Se opone a las prerrogativas que por el proyecto se le conceden al presidente de la República, entre las cuales podrá disolver las cortes.

Censura el intento de hacer desaparecer la propiedad.

Pide por último que se haga una constitución que no asuste a nadie.

Durante el discurso, don Melquiades es interrumpido constantemente por los socialistas sin que recogiera ninguna interrupción.

El Sr. BOTELLA por la comisión le contesta, haciendo un breve resumen.

Dice que cuando hay 19 millones de hectáreas sin cultivo y 4 millones de campesinos, se hace necesario resolver cuanto antes la situación para facilitar el mejoramiento de los trabajadores.

Se empieza a discutir el articulado de la constitución

Una vez terminado el debate de la totalidad del proyecto constitucional se pone a discusión el título preliminar y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

En los pasillos del Congreso.-Después de la sesión

Terminada la sesión se formaron los corrillos de costumbre en los pasillos del congreso.

Los periodistas abordaron al diputado señor Gil Robles el cual manifestó que pedirá a la Cámara el rápido suplicatorio para el caso del señor Calvo Sotelo.

Afirma que éste desea su procesamiento, pero sin prisión para poder actuar en la Cámara, estando siempre a disposición de la comisión de responsabilidad, y dispuesto a aceptar la pena que se le imponga.

Balanzas Alexanderwek

20 kilos de Fuerza - Peso exacto de 5 en 5 gramos. Única balanza que existe de acuerdo a las nuevas leyes de la Comisión permanente de pesas y medidas. Se expone usted al comprar otra. Las más fuertes Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1.º bajo, Teléfono 301.

Actuaciones de la Comisión de responsabilidades

Más procesos.-La subcomisión del golpe de Estado pretende procesar al exministro Calvo Sotelo.-Otras actuaciones

Madrid, 9.-10 noche. La subcomisión de responsabilidades que entiende en el asunto de Jaca, estuvo en Prisiones militares para comunicar el auto de procesamiento dictado contra los generales don Dámaso Berenguer y señor Fernández Heredia.

La del golpe de Estado. La subcomisión del golpe de Estado, después de examinar los recursos de apelación y de reforma del auto de procesamiento, ha acordado presentar el suplicatorio correspondiente a la Cámara y en la sesión próxima, para procesar al exministro señor Calvo Sotelo.

También ha acordado citar a declarar a todos los ex ministros del gabinete Alhucemas, y procesar a los generales Navarro y Alonso de Celada y Muñoz Cobos. En cuanto a este último, en atención a su avanzada edad, se acordó quede detenido en su domicilio.

En Economía. Las negociaciones comerciales con Méjico y Francia.-La carestía de las patatas.-Otras notas

El ministro de Economía señor Nicolau d'Oliver al recibir a los periodistas les anunció que en breve se echarán las bases en las negociaciones comerciales con Méjico.

Lamentó la persistencia en algunas regiones de no sembrar, a pesar de la obligatoriedad del decreto de 28 de Agosto último.

Añadió que aún no hay nada terminado sobre las negociaciones con Francia.

Espera que en el transcurso de unos días haya noticias concretas de las que pueda dar informes. Estas negociaciones tardan más de lo necesario, por que nuestro Embajador señor Danvila se ha trasladado ahora a Ginebra, habiéndose suspendido por este motivo las conversaciones.

Sobre la carestía de las patatas manifestó el ministro que era debida a la escasez.

Añadió que las patatas pueden traerse de Galicia, donde están baratas, afirmando que es inexacto que la exportación de la patata origine la carestía.

También se ha prohibido la exportación de ganado mular que se llevaba a Marruecos pasando al través de la zona de nuestro protectorado una exportación importantísima. Esto obedecía a los propósitos de no trabajar la tierra, pues se alegraba la falta de ganado.

Don Alfonso asiste a los funerales de la Archiduquesa Isabel

Budapest, 9.-Don Alfonso de Borbón que se encontraba en esta capital, asistió hoy a los funerales por el alma de la archiduquesa Isabel.

Por la tarde salió con dirección a Viena.

Sobre la detención de un sacerdote

Madrid, 9-12 noche. Las autoridades eclesiásticas de Toledo han desentendido que haya sido ordenada la clausura de la Iglesia parroquial de Mora, y el traslado de residencia de las religiosas Teresianas que están dedicadas a la enseñanza.

Asimismo es inexacto se haya ordenado salgan del pueblo todos los sacerdotes.

La realidad de los sucesos ocurridos en el pueblo de Mora y Manzanque es la siguiente:

El cura economo de Mora, fué al pueblo de Manzanque, donde pronunció un sermón.

Los elementos socialistas de Mora hicieron correr el rumor de que el expresado sacerdote había vertido ciertos conceptos; y aunque realmente no los pronunció, ello dió motivo a aquellos elementos para levantar los ánimos de algunos ve-

DECLARACIONES DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Madrid, 9-12 noche. Las autoridades eclesiásticas de Toledo han desentendido que haya sido ordenada la clausura de la Iglesia parroquial de Mora, y el traslado de residencia de las religiosas Teresianas que están dedicadas a la enseñanza.

Asimismo es inexacto se haya ordenado salgan del pueblo todos los sacerdotes.

La realidad de los sucesos ocurridos en el pueblo de Mora y Manzanque es la siguiente:

El cura economo de Mora, fué al pueblo de Manzanque, donde pronunció un sermón.

Los elementos socialistas de Mora hicieron correr el rumor de que el expresado sacerdote había vertido ciertos conceptos; y aunque realmente no los pronunció, ello dió motivo a aquellos elementos para levantar los ánimos de algunos ve-

cin y que se promovieran alborotos.

En vista de que los ánimos se excitaban demasiado, y que pudieran peligrar las vidas de algunos sacerdotes, fué preciso encarcelar al economo de Mora y ordenar que salieran los demás sacerdotes, excepto uno que quedó para atender las necesidades espirituales de los vecinos.

Contra el economo detenido se hizo una denuncia la cual no ha podido tramitarse, por que no han tenido suficiente comprobación los hechos que se le imputaban.

En vista de ello el aludido sacerdote ha sido puesto en libertad inmediatamente.

Alcance político

Los radicales nombran presidente y vice

Madrid, 9-10 noche. La minoría radical en la última reunión ha acordado nombrar presidente al señor Lerroux y Vice presidente al señor Barrios.

El señor Madariaga hará una nueva interpelación

El diputado agrario señor Madariaga ha anunciado que hará una interpelación al Gobierno sobre la actuación de algunos pueblos de Toledo.

Parece que estas sociedades exigen, para salir del pueblo, que se lleve una autorización firmada por la sociedad a la que hay que pagar una cantidad.

El señor Madariaga exhibirá en el Parlamento uno de los salvaconductos.

El palacio de Oriente se convertirá en Museo

El ministro de Instrucción señor Domingo ha manifestado que el Museo de Artes decorativas se instalará en el palacio de Oriente.

UNA NOTA DE LA TELEFONICA

Se admitirá a todo el personal despedido desde el doce de Agosto

Madrid, 9-10 noche. La Compañía Telefónica ha publicado una nota en la cual se anuncia, que será admitido todo el personal que ha sido despedido desde el doce de Agosto, exceptuando los que se hayan señalado como saboteadores.

Añade que esta medida se extenderá a toda España.

Manifestaciones del señor Maura

La tragedia en Sotillo de Adrana.-Serán suprimidas las capeas en toda la provincia

Madrid, 9-10 noche. El ministro de la Gobernación señor Maura recibió al alcalde del pueblo de Sotillo de Adrana, el cual le dió cuenta de la tragedia ocurrida en aquel pueblo con motivo de la celebración de la novillada el pasado domingo.

El señor Maura ha ordenado que se encarcelen al arquitecto que autorizó los tablados, al cual se le formará expediente y se pasará el tanto de culpa al juzgado.

Añadió que está dispuesto a suprimir esos espectáculos en toda la provincia.

LA "GACETA"

Decretos de Guerra.-Importantes disposiciones de Instrucción Pública. De Justicia.-Nombramiento.

Madrid, 9-8 noche. La "Gaceta" de hoy publica entre otros los siguientes decretos: DE GUERRA: Confiando la jerarquía que concede el artículo 3.º del decreto de 16 de Junio, al intervector del ejército, don Alfredo de la Serna Miras, mientras desempeñe el cargo de intervector general de Guerra.

Importantes disposiciones de Instrucción Pública. Inserta también la "Gaceta" unas importantes disposiciones de Instrucción Pública, por las cuales se autoriza a los claustros de Institutos locales para establecer los inter-nados que consideren necesarios.

Se dispone, además, que los institutos locales de segunda enseñanza, establezcan durante el curso de 1931 a 32, los estudios correspon-

dientes a los cuatro primeros cursos, adaptándolos al plan vigente, con arreglo al decreto de 7 de Agosto próximo pasado.

Otro Decreto dispone que los directores de Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, y demás centros de enseñanza, convoquen al claustro antes del 23 del presente mes, con objeto de que los profesores presenten el programa de las asignaturas, señalando la obra u obras que a su juicio se puedan recomendar.

Las que recomienden los profesores indicarán el precio de las mismas. Si los profesores estimaran, que no existen libros de mérito para poder recomendarlos, lo advertirán; pero si recomendaran alguno, será obligatorio.

Los claustros evitarán los abusos en el precio de los libros de texto que hayan recomendado.

Antes del 1.º de Octubre se copiarán los programas presentados por los directores y profesores de institutos.

Las desobediencias de los profesores serán sancionadas.

El consejo ordenará las visitas de inspección que estime necesarias.

Queda prohibida la recomendación y que los alumnos adquieran cuadernos y mapas para ejercicios, problemas etc., que deberán facilitar los centros de enseñanza.

Se organizarán bibliotecas circulantes.

De GRACIA y JUSTICIA: Publica también la "Gaceta" un decreto, nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán a don Manuel de la Plaza Navarro, que era magistrado de la misma.

Ultima hora

(Telefonema recibido de Madrid a las tres de la madrugada.)

Diversas noticias

Después de la sesión del Congreso, los ministros celebraron una reunión a la que asistió el Director General de Seguridad.

La reunión duró dos horas. A la salida, los ministros se mostraron reservadísimo sobre el objeto de la reunión, únicamente el ministro de la Guerra señor Azaña, dijo que habían tratado de un asunto de caza y pesca.

Al salir el señor Galarza los periodistas aludieron a las manifestaciones del señor Azaña, sobre la pesca y caza, contestando el Director de Seguridad que era caza mayor.

Se supone que lo tratado se relaciona con nuevas detenciones ordenadas por la Comisión de responsabilidades.

El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha manifestado que mañana se reunirá con las minorías para estudiar el suplicatorio a la Cámara para procesar al diputado señor Calvo Sotelo.

El señor Besteiro es partidario de que se conceda el suplicatorio y se le procese; pero dejándole en libertad, con lo cual se habrán satisfecho las dos tendencias; la del procesamiento y la de la inmunidad parlamentaria.

El ex ministro señor Alba, ha anunciado que intervendrá sobre cuestiones económicas.

También intervendrá el diputado vasco, señor Oreja que tiene anunciada una interpelación sobre las mismas cuestiones.

El Gobernador de Toledo ha dado cuenta de que en el pueblo de Montalban unos trescientos cazadores se introdujeron en un coto de propiedad particular, llevando a cabo una verdadera matanza de conejos y perdices.

La Guardia civil trató de intervenir; pero el dueño de la finca se opuso para evitar un día de luto.

El Gobernador ha dado orden a la Benemérita para que adopte medidas.

En Córdoba se declaró un incendio en una droguería instalada frente a la redacción de "El Defensor de Córdoba".

El incendio duró hora y media y las pérdidas son cuantiosísimas.

Por los ministerios

En Guerra

Sin noticias.-Visitas

Madrid, 9 4 tarde. El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó hoy a los periodistas, que carecía de noticias que comunicarle.

Añadió que había recibido la visita de los coroneles, señores Valera, Ferrer y Arjel.

En Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, presidió hoy la reunión de la minoría radical en el Congreso.

En la Presidencia

El asunto de los porteros

El subsecretario de la Presidencia, manifestó a los informadores que se había reunido la Comisión interministerial que entiende en el asunto de los porteros de los Ministerios.

Agregó que no se llegó a un acuerdo en la fórmula que satisfaga a los porteros, por lo que se volverán a reunir.

Comisiones católicas y anticatólicas

El jefe del Gobierno, recibió diversas comisiones de católicos para protestar contra el proyecto de constitución laica y una comisión de anticatólicos que dejaron al señor Alcalá Zamora, las conclusiones de lo que deseaban.

Conferencia

El Presidente del Consejo conferenció con el señor Rocha, que en breve marchará a Ginebra a fin de conferenciar con el ministro de Estado, señor Lerroux.

Todo plazo le parece largo

El señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas, les manifestó que todo plazo para aprobar el proyecto de Constitución le parece largo.

Añadió que había dado al señor Besteiro una fórmula para acortar la larga duración de los debates.

Los anticatólicos

El escrito presentado al jefe del Gobierno por los anticatólicos, lo firman trescientas personas y en él se formulan protestas contra las comisiones de católicos, calificándolas de bisutería.

Las peticiones son verdaderamente lamentables-dijo el Presidente.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Maura, no pudo recibir a los periodistas a causa de las numerosas visitas que se vio precisado a atender.

Recibió el señor Maura a una comisión de propietarios de fincas rústicas de Andalucía y Extremadura.

Otra de la Asociación protectora de animales, para agradecerle la disposición que dió prohibiendo las capeas.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Alsina Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527.50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267.50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Clase y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 p. setes por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella Aviso importante.-Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.-Avenida de la República, 69.-Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.-Málaga.

CAFÉS NAYTO
Avenida de la República, 4. Almería. Teléfono, 1-8-0

EDICTO

Don Guillermo García Alonso, alcalde accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que encontrándose vacantes tres plazas de Matronas de la Beneficencia Municipal dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas, se anuncia Concurso para proveerlas en propiedad, con arreglo a las bases aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento que se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Sanidad a disposición de los concursantes.

Las solicitudes de opción a las plazas indicadas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañándose a ellas certificación de nacimiento expedida en el Registro Civil, para acreditar edad superior a veinte años e inferior a cincuenta, certificaciones de buena conducta y de antecedentes penales, cédula personal, título profesional o testimonio del mismo, además de cuantos documentos quieran acompañar para justificar méritos y servicios.

Los demás detalles y circunstancias del concurso pueden adquirirse en el Negociado de Beneficencia y Sanidad de la Secretaría del Ayuntamiento.

Dado en Almería a nueve de septiembre de 1.931. — Guillermo García.

Por acuerdo de S. E. — David Esteban.

De la Diputación

«Fue una metedura de pata» dice el presidente

La entrevista de ayer, entre el vicepresidente de la Diputación, señor Redondo, en funciones de presidente, por ausencia del señor Jiménez Asensio, y los periodistas fue breve; pero substancial.

A parte de unas declaraciones referentes a la propuesta que en la sesión de hoy se dispone hacer, para que se lleven a cabo los nombramientos de capataces de la Sección de Vías y Obras, por habérselo interesado así don José Díaz Ferrer, y de haber prohibido que el abastecimiento de alpargatas a los establecimientos benéficos, lo siga haciendo el hermano de un funcionario de la Casa, el señor Redondo habló de los gastos de viaje del presidente, que como es sabido marchó a Madrid para asistir a la Asamblea de Diputaciones.

Uno de los informadores le preguntó si era cierto que los mencionados gastos los pagaba la Diputación y no el presidente, según se dijo en nota enviada a los periódicos, y el señor Redondo contestó que efectivamente era así.

—Entonces—le dijo otro periodista—el caso es análogo al del señor Brea, que tanto censuró la Comisión gestora?

—Si señor—contestó—el caso es el mismo; pero hay que hacer constar que es legal completamente.

—El del señor Brea?

—Sí, el del señor Brea y éste.

—Y qué hace ahora la Comisión con el acuerdo de que restituya las cantidades que empleó en viajes?

—Mire V., aquello fue una metedura de pata.

Ni el vicepresidente dijo más, ni

los informadores quisieron preguntar otra cosa (aunque en sus labios pugnara por salir esta otra pregunta: ¿Y quien mete la pata qué debe hacer?).

El diputado señor Pérez Almansa, informó posteriormente a los periodistas, que tanto el como el señor Torres Mullor, habían votado en contra de que se costeara el viaje del presidente, por entender que éste o quien fuera a Madrid, lo debía de pagar de su bolsillo o de los gastos de representación.

La sesión de hoy

Esta mañana a las once debe celebrarse sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

El orden del día señalado, no contiene asunto alguno de interés.

Un telegrama del presidente

Ayer se recibió del presidente de la Comisión gestora de la Diputación el siguiente telegrama.

«Intervenido debate previo asamblea y nombrado como consecuencia intervención presidente sección primera».

ACEITUNAS

Para echar en agua, clase manzanilla y sevillana. Se venden Santo Domingo n.º 8.

NECROLOGÍA

Anteayer falleció en la paz del Señor, repentinamente, el que fue en vida pundonoroso capitán de Infantería, don Juan Martínez Belda.

Se hallaba el finado en posesión de varias cruces y condecoraciones, que acreditaban sus excelentes cualidades militares. Joven aún, baja al sepulcro dejando sumido en el mayor desconsuelo un hogar, hasta ayer feliz.

Al acto del sepelio verificado ayer mañana asistió una numerosa concurrencia que puso de manifiesto las muchas simpatías que supo en vida captarse.

Presidieron el fúnebre acto, el Comandante de Infantería señor Tamayo, teniente señor Berruero, Capitán señor González, don Miguel Soto, don Juan Antonio Orozco. En representación de la familia el Teniente don José Belda y don Francisco Lara.

Damos el pésame a su desconsolada familia, y en especial a su viuda e hijo don José Martínez Sánchez, nuestro querido amigo, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

TRIBUNALES

Sorteo de jurados

El día 12 en la sección primera de la Audiencia y el día 15 en la segunda, a las diez de la mañana, se verificará el sorteo de jurados que han de conocer las causas señaladas en el actual cuatrimestre.

Exámenes de procuradores

El «Boletín Oficial» de la provincia

publica el siguiente anuncio de la Audiencia Territorial de Granada:

Dentro de los diez últimos días del próximo mes de Octubre, se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales para los que deseen ser procuradores. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, dentro de los quince primeros días del mes de Septiembre, en la forma que determina el artículo 47 del Reglamento de 18 de Abril de 1912 acompañando los documentos prevenidos en el artículo 5.º del mismo.

Diego Vázquez

Real núm 79.-ALMERÍA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Ramba de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ, Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

De Instrucción Pública

Propuestas definitivas

La «Gaceta» de Madrid, del día 8 del actual, publica orden de la Dirección General de 1.ª enseñanza, resolviendo las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales por tercer turno, correspondientes a las vacantes de Maestros y Maestras ocurridas desde primero de octubre último al primero de marzo del corriente año, y declarando definitivas dichas propuestas, las cuales no afectan a esta provincia.

Los opositores de 1.930

El mismo periódico oficial publica relaciones de aspirantes a las oposiciones convocadas en el pasado año 1930, que fueron excluidos de las listas publicadas por los Rectorados, por tener incompleta la documentación u otras faltas, las cuales subsanaron durante el período de reclamaciones, siendo incluidos los mismos en lista adicionales en los Rectorados en que se solicitaron actuar.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA

SUCESOS

Ismael en viaje de «recreo»

El capitán del trasatlántico «Argentina» hizo entrega ayer a la Policía de un niño llamado Ismael Martí Rodríguez, el cual viajaba clandestinamente a bordo de dicho buque.

El sexo debil actuando

Por la Guardia de Seguridad fueron detenidas ayer Fernanda Miranda Quintana, Ana Villalva Góngora y María Redondo Forte, las cuales promovieron un formidable escándalo en ríña, en la vía pública.

A la primera de dichas individuos la fué ocupada una navaja.

Perreries

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Dolores Andujar Hernández, de una herida leve que le produjo un perro al morderle.

Una niña herida

En el Hospital Provincial se asistió ayer a la niña Remedios Martí-

nez Hernández, de diez años, que padecía una herida contusa en la región frontal y contusiones en la parte interna del labio superior, de pronóstico leve.

Después de pasearse no quieren pagar

Antonio Torres Bautista denuncia a Juan Felices Abad, Juan Román García y Juan Colomer García, los cuales se negaron a abonarle 25 pesetas importe de un alquiler de coche.

DR. RAFAEL ARAZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Los valores

Bajan las monedas extranjeras Siguen igual los valores del Estado

Madrid, 9-8 noche.—En el centro de contratación de moneda se publican los cambios de hoy, con ventaja para nuestra divisa.

Bajan las libras, francos y dolares 0,35, 0,20 y 0,06, respectivamente. Los valores del estado presentan el mismo aspecto.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRÍBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Véase Principales farmacias del país.

AZUFRE EL CABALLO

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

¡SEÑORAS!

Peluquería de LURBE RICO

Ricco, (antes Real) 19

Especialista en la ondulación permanente, garantizada por SEIS MESES

Nuevo sistema de ondular EUREKA. Único que imita las ondas naturales.

Nota. A toda señora que no le dure el tiempo garantizado, le devuelvo el doble de su importe.



Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C

Para LIVERPOOL

El vapor «VOLTURNO», de Ellerman Line, cargará el 10 del corriente

Para LONDRES

El vapor «UGO BASSI», de la Compañía Adria, cargará el 18/19 del corriente.

Para GLASGOW

El vapor «LISKIN», de la Línea Hausen, cargará del 10/12 del corriente

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.



Vapores frigoríficos

PARA SUD AMÉRICA COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor

“TERESA”

cargará el 28 del corriente, saliendo directo para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro Santos y Buenos Aires

Acceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente,

M. BERJÓN

ALMERIA

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 6.



Llegó la noche

una pastilla de

LAXEN BUSTO

le arreglará el intestino

¡laxante prodigioso!

Folleón de LA INDEPENDENCIA (12)

¡Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSE DOUILLET

suceso. ¡Esto sí representa un progreso sobre los procedimientos de la técnica periodística occidental no obstante la perfección que entre nosotros va consiguiendo!

Al día siguiente, que era laborable, se obligó a los obreros a abandonar el trabajo; agrupados y alineados, recibieron banderas y cartelones, y entonces sí, la manifestación se efectuó tal y como había sido descrita (discursos inclusive) en los días de la fecha anterior. Un retraso de treinta y seis horas no es ninguna cosa extraordinaria.

Es conveniente no olvidar todo esto cuando se pasa la vista por epígrafes y rútilos periodísticos del país de los Soviets, en que se nos anuncian «las sinceras protestas de las masas y la indignación de millones de proletarios rusos».

«¡Quemos las obligadas consecuencias. Centenares de obreros ru-

so, con los que me ha sido dable conversar en plena intimidad, se indignaban efectivamente; pero contra estas manifestaciones forzadas, fingidas y grotescas.

Y me decían, textualmente:

—Somos peor que esclavos. Antes del bolchevismo yo descansaba los días de fiesta, que dedicaba a la familia. Hoy, en cuanto se presenta un día feriado, se nos empuja a estas manifestaciones, en las que caminamos de la mañana a la noche, aunque se nos consuela diciéndonos: «Es el poder proletario, que, al fin, poseemos. Somos la dictadura del proletariado». ¡Pues bien, no!... ¡Cien veces no! Esto es la dictadura más odiosa que ha sufrido el proletariado jamás.

El paro.—La Gosplan declara, oficialmente, que con fecha de 1 de enero de 1927 había inscritos en las listas de las bolsas de trabajo 1.271.000 parados. El diario Komsolsaia Pravda (número 270, 1926) asegura que a esa cifra debe añadirse que existe un millón de jóvenes que no trabajan ni aprenden en parte alguna, y que no serán menos de 250.000 los alumnos de las casas infantiles—bastantes de quince a diecisiete años—que vagamundeán.

Hay, pues, según el optimismo oficial de las estadísticas soviéticas, dos millones y medio de «sin trabajo». Es una cifra bastante mayor que la de 1.900.000, que representa

la de obreros que tienen trabajo proporcionado por el soviét.

Añadamos que las bolsas de trabajo se niegan a inscribir a la totalidad de los obreros parados, que es, en realidad, mucho más crecida y llega, sin duda alguna, a los cinco millones, contando a los «sin trabajo» de las aldeas.

Cada semana empeora la situación de la industria rusa: el número de los «sin trabajo» no puede hacer sino crecer indefinidamente. Las estadísticas de la Gosplan fijan ese aumento, para el período entre el 1 de octubre de 1926 y el 1 de enero de 1927, en un 19 por 100.

Ya hemos dicho que los bolcheviques explotan esta terrible situación del obrero ruso, que, por miedo de perder su jornal, aunque misero, no se atreve a formular la queja más insignificante.

Es, precisamente, en Rusia, donde el proletariado es, según dicen, dictador, donde no puede el obrero ir a la huelga ni aun para la defensa de sus intereses económicos. Si se atreve, sobre todo dependiendo de una empresa gubernamental, es detenido y encarcelado, como agente de la contrarrevolución.

A cambio de esto los obreros de empresas privadas se ven forzados a declararse en huelga—aunque en esas empresas el operario está más atendido y mejor remunerado—por las presiones del poder soviético.

Aquí va un ejemplo, acontecido en la fábrica de artículos de piel «Outir Koj», de Taganrog: La Unión profesional de esta ciudad obligó a los obreros de ese establecimiento a ir a la huelga. Yo presencié la siguiente escena: Los obreros se presentaron al patrón para declararle que, aunque estaban contentos de él y satisfechos del trato personal y económico que recibían en su fábrica, los comunistas directores de la Unión profesional les obligaban tiránicamente a la huelga. Cerrada la fábrica, los obreros pasaron a engrosar las filas de los «sin trabajo», como víctimas de una dictadura cruel, que, por supuesto, no les procuró trabajo ni auxilio de ningún género.

¿Qué se había perseguido? Muy sencillo. La «Outir Koj» era una competidora de la fábrica soviética del Gobierno en Taganrog, antigua sociedad anónima de la tenearias de Azov. La fábrica privada abonaba salarios más elevados, producía mejor y más barato. Cuando los obreros en huelga forzada supieron el motivo verdadero de su desgraciada situación llegaron a las manos con los protegidos de la Unión profesional, quienes llevaron, por cierto, la peor parte.

No será posible—diréis—que, en tales condiciones, haya obrero europeo que trabaje en Rusia.

El Gobierno, conociendo la carencia de obreros técnicos en la

U. R. S. S. invita, frecuentemente, a especialistas en los diversos ramos de la industria.

Muchos obreros belgas, compatriotas míos, han recibido invitaciones de esta clase: me consta. Tengo, pues, el deber de ponerlos en guardia contra la decisión de intentar una aventura tan peligrosa.

Bien sé que mi advertencia no llegará a todos. Los Soviets han emprendido una recluta análoga en Francia, ofreciendo, como suele decirse, montes y morenas: elevados salarios, ventajas, privilegios deslumbradores...

Con tales cebos se dejaron pescar algunos obreros extranjeros y partieron en busca de trabajo a Rusia.

El austriaco Willy Paar, especializado en carrocería de automóvil y en fuselajes de avión, fué requerido para abandonar Viena y establecerse en la U. R. S. S. Firmó un contrato con la casa Junkers, en Fily, barrio extremo de Moscú (a siete kilómetros de la capital). Se le ofreció un salario mensual de 500 rublos (unos 250 dólares). Se trasladó por tanto, a Moscú. Al llegar a la estación «Báltica», antes estación de Windau, se vió interpellado por un hombre que, después de consultar una fotografía, le preguntó cortésmente:

—¿Es usted Guillermo Paar, firmante de un contrato de trabajo con la empresa Junkers?

—En efecto.

—Tenga la bondad de seguirme. Le estoy esperando, en nombre de la empresa, y tengo ahí fuera un auto a su disposición.

Paar dedicaba en su interior los mayores elogios a estas atenciones de la casa Junkers; pero, poco tiempo después, pudo advertir que no se le había conducido a la fábrica, sino a la Guépéu, donde fué encarcelado. Trató, como es natural, de averiguar la causa, que no podía explicarse. Y entonces se le respondió que era enteramente inútil que tratara de explicarse nada, y que su interés estaba, precisamente, en «no comprender». «Sabemos que la fábrica Junkers ha invitado a usted; sabemos que tiene usted un contrato de trabajo con ella... Pero, desafortunadamente, ese contrato no podrá usted cumplirlo».

Seis meses permaneció Paar en la cárcel sin saber ni entender nada. Después de ese semestre de angustia, fué conducido, con buena escolta, a la frontera letoniana. Conozco personalmente a Willy Paar. El que deseé informes directos de la situación de Rusia y de sus impresiones, puede pedirselos. Vive en Viena (Austria), distrito 14, Stünggasse, 5.

Otro hecho: Eduardo Remigton, joven inglés, mecánico dibujante, gran conocedor de su oficio, fué invitado en mayo de 1925, como per-

Noticias

Importante
Por no poder atenderlo se traslada el servicio de Autobuses dando facilidad de pago. Informes, en las Oficinas de los autobuses, (Santos Zárate, 31).

Se alquila
almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Muñidos
Lo han sido varios individuos, que padecen de picores, por no haber hecho uso del CAROL, que los cura en una sola fricción.

Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos y falta de dirección los siguientes telegramas.— Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Iama, Melchor Hermanos, Ángel Ferrán, Agustera, Manuel Sánchez, Ángel Arasa y Jaime Pérez.
Telefonemas.— José Méndez, Mauricio Sa, Francisco Romero, Manuel Requena, Anolita Martínez.

De Quintas
Para informarse de un asunto que les interesa, deben personarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, provistos de su cartilla militar, los individuos que a continuación se relacionan:
Miguel Navarro Pérez, Alberto Muñoz Rodríguez, Antonio Mayor Rodríguez, José García Liria o Lira, Juan Cano Villar y Juan Balbano Rodríguez.

T. S. H.

Programas para hoy
Barcelona.
17.30: Apertura de la Estación.
18.00: El Trio Iberia interpretará un escogido programa.
18.05: Cotizaciones de mercancías.
19.00: Sesión infantil. Chistes, cuentos, adivinanzas, etc.
19.00: Cierre de la Estación.
21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cotización de mercancías, valores y monedas.

21.05: La orquesta de la Estación interpretará un escogido programa.
22.00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.
22.05: Redioteatro de EAJ 1: Selección de la hermosa comedia de polichinelas, en dos actos y tres cuadros y un prólogo, obra cumbre del ilustre escritor Benavente titulada «Los intereses creados».
24.00: Cierre de la Estación.
Madrid.
21.30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Girard.
22.00: Campanadas de Gobernación.— Señales horarias.
Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
Servicio directo de Unión Radio. Retransmisión de la inauguración de la Emisora de Valencia.
24.00: Campanadas de Gobernación.— Noticias de última hora. Información directa de Unión radio. Música de baile.
0.03: Cierre de la Estación.
Valencia: (266 m. 1 1/2 kw.) Inauguración.

22.00: Apertura de la estación con asistencia de las autoridades.
Concierto por la banda municipal de Valencia. Lectura sobre asuntos Valencianos. Concierto por el trío de la Estación.
23.45: Prensa. Servicio especial de Unión Radio.
24.00: Campanadas del carrillón del Ayuntamiento de Valencia. Cierre de la estación.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Argentina», de Barcelona, con carga general y pasajeros.
— Idem idem «Juan Maragall», de Cartagena, con carga general.
— Idem italiano «Alfere», de Palermo, con carga general.
DESPACHADOS
Vapor español «Juan Maragall» para Bristol, con carga general y frutas.

VIDA RELIGIOSA
Santos de hoy, jueves
Santos Nemesio, Félix, Lucio, Lileo, Poliano, Víctor, Jaderes, Darivo, Sóst ne, Meliano, Metrodora, Simofora, Apeio, Iunedor, Clemente y Teodoro, mrs.: Hilario, Cas, Clemente y Apagio, obs.: Pulpapa, Pedro, Salvio y Apagio, obis.: Pulpapa, emperatriz; Nicolás de Tolentino, cf. quería, emperatriz; Nicolás de Tolentino, cf.

Santos de mañana, miércoles
Santos, Pronto, Jacinto, Diodoro, Diónese, Didimo y Vicente, mrs.: Paciente, Emiliano y Pafnucio, o: ispos; Teodora, penitente y María de la Cabeza.

Jubileo Circular
Hoy y mañana, en las Siervas de María. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Obra de las Marías
Mañana celebrará esta Asociación sus cultos mensuales en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián.— Nacimientos: Carmen Alouso Ubeda. Defunciones: Antonia García Cuadrado, Elodia García Acosta y Antonio Fondón Gómez.
Matrimonios: Ninguno.
Distrito de la Audiencia.— Nacimientos: María del Carmen Martín Reina, Carmen Martínez Sánchez y José Espinosa Yebrá. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Se recomienda a las personas de comunión frecuente la «Sagración personal al Corazón de Jesús», basada en el pacto: «YO cuidaré de tí y de tus cosas y tú cuidarás de Mí y de de las mías»

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacenes de ferretería

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Serafín de Torres.
Practicante, don José García Aguilera.
Matrona, doña Luisa Flores Vicente.
Casa de Socorro
Médico, don Domingo Artés.
Practicante, don Francisco Márquez.
Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
De once a trece y media, don José Soriano Romera.
De trece y media a dieciseis, don José Alférez Lirola.
De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres.
De veintiuna a once, médico de guardia.

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
Fundado en el año 1908
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1.ª Plana ...	7'00	500	350	200	120
En 2.ª » ...	3'25	350	200	120	60
En 3.ª » ...	0'85	200	120	60	32
En 4.ª » ...	0'50	120	60	32	16

Remitidos
Admisión y precios serán a juicio del Director

Sección de Noticias
La línea del título 0'50
Las demás cada una 0'30

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
Teléfono 8-5
partado 26

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ning. en clase.
Pa a y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el vapor MAGALLANES
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de cría se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida la República, número 26
Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

FELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA

Servicio Médico-Farmacéutico

MEDICINA GENERAL (Consulta de 3 a 6)
D. Antonio Villasespa Quintana Mariana Pineda 51 (antes Real)

ENFERMEDADES DERMOVENEREAS (Consulta de 10 a 12)
D. Eusebio Navacerrada (Plaza de San Sebastián, 6, principal)

TOCOLOGIA (Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6)
D. Juan J. Giménez Ganga-Argüelles Méndez Núñez, 12

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN (Consulta de 3 a 5)
D. Gonzalo Ferri Terriza, 31

PRACTICANTE (Consulta de 5 a 6)
D. Antonio Herrera Alcalde Muñoz, 6

FARMACIA Avenida de la República, 53-A.
D. M. Martínez Sicilia

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).— Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).— Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarse se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don de de de desea contribuir a la salvación de la juventud española é hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista PATRIA (que combate esas asquerosas lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las de Dr. PIZA, se ganará una medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Premios de honor y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Malaga y varias Corporaciones científicas y reconocidos médicos de todas las partes de España.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molesta a los enfermos de otros emplastos y los líquidos en general. Es económica. 1'25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ